



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0013059/2016

Córdoba,

16 JUN 2016

VISTO

La RD N° 568/16 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Cecilia Reyna** titulado **"Aportes de la Psicología y la Economía Comportamental a las políticas públicas para reducir la pobreza y la desigualdad"**; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando cuatro postulantes inscriptos: Pablo Sebastián Correa DNI 38.107.257; Florencia Dómina DNI 37.034.242; María de los Ángeles Branca DNI 36.183.284 y Sol Canela Farías Alonso DNI 36.357.422.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 18 a 20 consta el acta de selección realizada por la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Samanta March y por la Directora del Equipo de Investigación Dra. Cecilia Reyna.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Pablo Sebastián Correa DNI 38.107.257; María de los Ángeles Branca DNI 36.183.284; Florencia Dómina DNI 37.034.242 y Sol Canela Farías Alonso DNI 36.357.422.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante de grado en investigación en el proyecto titulado **"Aportes de la Psicología y la Economía Comportamental a las políticas públicas para reducir la pobreza y la desigualdad"** de los siguientes postulantes:

- Pablo Sebastián Correa DNI 38.107.257
- María de los Ángeles Branca DNI 36.183.284
- Florencia Dómina DNI 37.034.242
- Sol Canela Farías Alonso DNI 36.357.422

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

1112

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TURCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA